ASOCIACION CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO	**ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO** **RESTAURANDO SERES HUMANOS** ***CENTRO DE EMERGENCIA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES***

INFORME MENSUAL SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ENTIDAD CONTRATISTA MODALIDAD CENTRO DE EMERGENCIA
CONTRATO DE APORTE No 1100-915-2022
INFORME CORRESPONDIENTE AL MES Diciembre DEL 2022

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR	
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATISTA	ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO
NIT	800250954-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ISABEL HOYOS COLLAZOS
Nº DE CONTRATO	1100-915-2022
NOMBRE DE LA UNIDAD DE SRVICIO	CENTRO DE EMERGENCIA NUEVO NACIMIENTO SEDE RECONCILIACIÓN
DIRECCIÓN UNIDAD DE SERVICIO	CLL 22 D # 18-56
TELÉFONO UNIDAD DE SERVICIO	8049566
COORDINADOR UNIDAD DE SERVICIO	MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ ZAPATA
COBERTURA TOTAL CONTRATADA PARA LA VIGENCIA	80

1. OBJETO DEL CONTRATO:

Brindar atención especializada los niños, las niñas, y los adolescentes que tiene un proceso administrativo de derechos abierto a su favor, en la modalidad Centro de Emergencia, de acuerdo con los lineamientos vigentes y el modelo de enfoque diferencial expedidos por el ICBF

2. OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES GENERALES		
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)**	**Observaciones (iv)**
1) Asumir responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato	Informe técnico/Certificado	Se asumen todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato con Responsabilidad.

		1) Se atienden 80 cupos en la modalidad CENTRO DE EMERGENCIA, para la población: Niños, niñas y adolescentes de 6 a 18 años, con derechos amenazados y/o vulnerados en general., de acuerdo con las solicitudes de cupo realizadas por la regional. 2) Se adelantan acciones del proceso de atención en el marco vigente y aprobado del PIYC aprobado 16/11/2023. 3) Se abre para cada niño, niña o adolescente un anexo denominado historia de atención que cumpla con los criterios establecidos en los documentos vigentes del ICBF. 4) Se elabora e implementar el cronograma de actividades y la agenda del diario vivir, acorde con el proceso de atención establecido en los lineamientos técnicos del ICBF. 5) Se cumple con el componente de alimentación y nutrición, acorde con lo establecido en los lineamientos técnicos del ICBF. 6) Se entrega a los usuarios (as), los elementos de dotación básica, personal, de aseo e higiene, escolar y se dispone del material lúdico deportivo, acorde con lo establecido en los lineamientos técnicos del ICBF. 7) Se Informa y articula con la autoridad administrativa las gestiones necesarias para garantizar la vinculación de los usuarios al Sistema

		General de Seguridad Social en Salud y al Sistema de Educación Formal o según corresponda de acuerdo con sus características. 8) Se realizan acciones para la vinculación de los usuarios (as) en actividades culturales, recreativas y deportivas, acorde con sus intereses, curso de vida, condición particular y características de desarrollo. 9) Se realizan acciones para que la familia o red vincular de apoyo participe en el proceso de atención de los usuarios (as), acorde con lo establecido en los lineamientos técnicos del ICBF, informes del proceso de atención y adecuando el cronograma de visitas de acuerdo con los tiempos de las familias. 10) Se cuenta con mecanismos de control para asegurar que los medicamentos estén fuera del alcance de los niños, niñas o adolescentes, además que no tengan acceso a objetos cortopunzantes, armas de fuego, sustancias psicoactivas y demás materiales con lo que se pueda atentar con la integridad personal. 11) Se cumple con lo establecido en la Guía de Orientaciones para la Seguridad y Prevención de Situaciones de Riesgo de los Niños, Niñas y Adolescentes y las evidencias reposan en el anexo de la historia de atención de cada uno según corresponde y en las carpetas del talento humano vinculado a la modalidad.

		12) Se elabora y mantiene actualizada semanalmente la base de datos. 13) Se dispone del talento humano en perfil y tiempo de dedicación exigido para el desarrollo de la modalidad, acorde con los lineamientos técnicos del ICBF y se mantiene actualizadas las carpetas del talento humano vinculado para la ejecución del contrato, las cuales incluyen: hoja de vida, soportes de estudio, tarjeta profesional (cuando aplique), certificaciones de experiencia, código ético firmado, contrato debidamente firmado, certificados de antecedentes (contraloría, procuraduría, policía), registro nacional de medidas correctivas (inicial y con actualización trimestral), consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños niñas y adolescentes correctivas (inicial y con actualización cada cuatro meses), soportes de pago de seguridad social y documentos de compromiso de confidencialidad y de protección de datos firmados. 14) Se presenta mensualmente certificado emitido por el representante legal y contador en el que hace constar que el talento humano contratado para la prestación del servicio cumple con el perfil y los requisitos exigidos en los lineamientos y con el tiempo de dedicación definido en las tablas de talento humano para la modalidad. 15) Se cumple y se mantiene en adecuadas condiciones locativas y de infraestructura, de acuerdo con lo

		establecido en los lineamientos vigentes, según la modalidad y se cuenta con la dotación institucional requerida. 16) Contamos con los medios tecnológicos y de comunicaciones necesarios para registrar y transmitir la información al ICBF. 17) Realizamos las confirmaciones de los ingresos y egresos de cada usuario (a), de acuerdo con las órdenes de los Defensores de Familia y Comisarios de Familia, en el Sistema de Información Misional del ICBF. 18) Cumplimos con las acciones establecidas en la Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF vigente. 19) Participamos en el proceso de estructuración y socialización del Plan de Prevención del Daño Antijurídico al que sea convocado por ICBF e implementamos este plan de acuerdo con las directrices dadas por el ICBF.
2)Cumplir con el objeto del contrato y con todos los lineamientos, manuales, documentos técnicos, condiciones de calidad y demás documentos aplicables a la modalidad con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad.	Informe técnico.	Se cumple a cabalidad con el objeto del contrato y con todos los lineamientos, manuales, documentos técnicos, condiciones de calidad y demás documentos aplicables a la modalidad con plena autonomía técnica y administrativa y bajo nuestra responsabilidad.

3) Realizar durante la ejecución del contrato el seguimiento de los eventos que afecten la permanencia o atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias y dar aviso por escrito al supervisor sobre cualquier anomalía o dificultad que advierta en la ejecución y proponer alternativas de solución.	Informe técnico/Informes Solicitados/Correo Electrónico	Se realiza el proceso de información a través de correo o de forma telefónica realizando la notificación de la situación y pidiendo el proceso de asesoría y apoyo para el abordaje de la misma
4) Presentar información, y soportes que den repuesta a los requerimientos efectuados por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato.	Informe técnico/Oficios Radicados	Cuando sea requerido informes o requerimientos por entes de control se realiza de forma escrita copiando a la supervisión del contrato y a la defensoría según sea el caso durante el mes de ENERO se envía plan de mejora aseguramiento a la calidad
5) Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	Informe técnico.	Contamos con todos los medios necesarios y requeridos para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación generada durante el contrato.
6) Atender durante la ejecución del contrato, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que le imparta el ICBF, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Informe técnico/Radicados/ Oficios	Durante el mes de ENERO se envía plan de mejora aseguramiento a la calidad
7) Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar	Informe técnico	Asumimos un buen trato con los colaboradores externos e internos del ICBF y nuestras actuaciones se desarrollan en el marco de la

Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.		responsabilidad, la eficiencia y la transparencia.
8) Entregar oportunamente, al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en la ejecución del contrato cuando así se requiera.	Informe técnico/Informes Solicitados/Correo Electrónico	Se envía informes para el mes de enero desde la supervisión en relación al contrato: Informe técnico, matriz de eventos, plan de daño antijurídico, base de altas permanencias, matriz de estudios de caso. Plan de mejoramiento
9) Cumplir con las disposiciones establecidas en el capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación del ICBF vigente.	Informe técnico/Certificado	Certificamos que cumplimos con las buenas prácticas en la gestión contractual, en especial con los principios éticos.
10) Cumplir con las demás que correspondan a la naturaleza del contrato.	Informe técnico/Certificado	Certificamos que cumplimos con las demás obligaciones exigidas.

3. COBERTURA ATENDIDA EN EL MES

CUPOS CONTRATADOS	CUPOS ATENDIDOS	No. INGRESOS	No. EGRESOS	USUARIOS ATENDIDOS	TOTAL DIAS ATENDIDOS
80	59	89	71	130	1.796.5

4. ADELANTAR LAS ACCIONES DEL PROCESO DE ATENCIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL PAI VIGENTE Y APROBADO.

PIYC **Fecha y Numero de radicación y Aprobación**	Fecha de aprobación: 15/112022 Número radicado: **20223440000041436**1

Actividades realizadas desde cada área de atención. (CUADRO POR AREA DE ATENCION)

TRABAJO SOCIAL

TRABAJO SOCIAL

FECHA	TEMA	OBJETIVO	POBLACIÓN	METODOLOGÍA	DESARROLLO	NOMBRE DEL PROFESIONAL
semana 4	Nuevo nacimiento	Generar espacios para fortalecer los vínculos entre las y los participantes. fortalecer los vínculos de las y los participantes por medio del reconocimiento acciones que permitan modificar situaciones de riesgo	20	Realizar diversos talleres de participación en donde los y las participantes reconozcan que acciones se deben modificar y cuales permiten el mejorar para el proyecto de vida que tienen contemplado	se realiza explicación de la importancia de reconocer las acciones que han tenido como consecuencias de cada una de las acciones y como mediante el dialogo y la idónea búsqueda de redes de apoyo se logra obtener un "nuevo nacimiento "y orientarse hacia un proyecto de vida	Marby Melgar y Leidy Restrepo

ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO
RESTAURANDO SERES HUMANOS
CENTRO DE EMERGENCIA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PSICOLOGÍA

FECHA	TEMA	OBJETIVO	POBLACIÓN	METODOLOGÍA	DESARROLLO	NOMBRE DEL PROFESIONAL
SEMANA	Pesebres	Identificar las fortalezas de los niños niñas y adolescentes para la construcción de su proyecto de vida utilizando la conmemoración del día de las velitas. Motivar y lograr que los niños promuevan toda actividad y pensamiento positivo * incentivando sus metas y sueños	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Lecturas, videos informativos, friso y juegos de roles	Se reflexionará, sobre la evaluación de mis sueños y metas, los logros alcanzados durante este año Teniendo como referente el día de las velitas analizaremos que tanto mis sueños han comenzado a ser luz.	KATHERIN GARCIA - RAFAEL CASAS

ANEXO FOTOGRÁFICO

ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO
RESTAURANDO SERES HUMANOS
CENTRO DE EMERGENCIA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES




PEDAGOGIA

FECHA	TEMA	OBJETIVO	POBLACIÓN	METODOLOGÍA	DESARROLLO	NOMBRE DEL PROFESIONAL
semana 3	Teatro Navideño	Brindar herramientas para la interpretación y comprensión del teatro y sus usos. -Elevar la autoestima y la autoconfianza de los niños, niñas y adolescentes. Fomentar hábitos de conducta que potencien la	23	Se socializa la metodología de trabajo. Luego se les pedirá a los participantes elaborar una presentación teatral sobre la festividad de navidad y el nacimiento. Presentaciones y retroalimentación	Se reúne grupo en lugar correspondiente se realiza entrega de diferentes obras de teatro con sus respectivos diálogos. se da tiempo para que los adolescentes practiquen sus diálogos,	PAOLA ESLAVA

		socialización, tolerancia y cooperación entre los niños, niñas y adolescentes.			Al finalizar se realiza la presentación de las diferentes obras teatrales.	
semana 4	Coro	Fortalecer el desarrollo de autoconocimientos físicos a partir del canto. Identificar nociones básicas sobre el canto y los coros. Reflexionar sobre la expresión desde la música	20	Se socializarán los conceptos básicos sobre el canto y el coro en la música y las tradiciones culturales Luego se les entregará a los participantes una tarjeta en la que encontrarán una canción que representa las festividades decembrinas. La revisarán y construirán un coro	Se reúne grupo en lugar correspondiente se da explicación de la actividad a realizar se aclaran dudas a los adolescentes, se les pasa diferentes canciones navideñas se realiza ensayos y al finalizar la clase se realiza	PAOLA ESLAVA

ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO
RESTAURANDO SERES HUMANOS
CENTRO DE EMERGENCIA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



FORMADORES

5. VINCULACION AL SISTEMA DE SALUD Y EDUCACION FORMAL.

SALUD

No de Beneficiarios vinculados	No de beneficiarios sin vinculación	Observaciones
50	8	De manera diaria se realiza verificación en comprobador de derechos al no encontrar que los niños niñas y adolescentes se encuentran vinculados al sistema de salud mediante correo electrónico se informa la autoridad competente ,solicitando del apoyo para que sea afiliado y se envía rejilla de salud a la referente en salud regional Bogotá

EDUCACION

No de Beneficiarios vinculados	No de beneficiarios sin vinculación	Observaciones
30	30	Por ser vaciones no se realiza apoyo al desarrollo de guías

6. ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, ACORDE CON SUS INTERESES, CURSO DE VIDA, CONDICIÓN PARTICULAR Y CARACTERÍSTICAS DE DESARROLLO.

TALLERISTA

FECHA	TEMA	OBJETIVO	POBLACIÓN	METODOLOGÍA	DESARROLLO	NOMBRE DEL PROFESIONAL
Semana 3	Karaoke.	Brindar espacios de karaoke que permitan identificar y fortalecer las habilidades de canto de los niños, niñas y adolescent	Niños, niñas, adolescentes y adultos con un promedio de edad entre 9 a 19 años.	Dar a conocer el tema a abordar (karaoke). Explicación de reglas y normas a tener en cuenta para el desarrollo optimo del taller.	Se crea un escenario para que los niños, niñas y adolescentes puedan desarrollar un karaoke con las canciones que ellos mismos seleccionen, pero siempre y cuanto el contenido no atente contra la integridad moral y física de las	Byron Vargas

		es del centro de emergencia nuevo nacimiento		Inicio de los diferentes ejercicios y tareas de crossfit con el acompañamiento exhaustivo del tallerista.	personas que van hacer parte de la actividad. Ahora bien, con relación al karaoke este se podrá realizar de manera individual y grupal, esto con el propósito de trabajar la comunicación y trabajo en equipo, las cuales son parte fundamental para generar una sana convivencia.	

ANEXO FOTOGRÁFICO



7. VINCULACION A ACTIVIDADES VOCACIONALES (PARA LOS QUE APLIQUE)

FECHA	TEMA	POBLACIÓN	METODOLOGÍA	DESARROLLO	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUIEN REALIZÓ LA ACTIVIDAD

8) REALIZAR ACCIONES PARA QUE LA FAMILIA O RED VINCULAR DE APOYO PARTICIPE EN EL PROCESO DE ATENCIÓN DE LOS USUARIOS (AS), ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL ICBF, HERRAMIENTAS DE MONITOREO DEL PROCESO DE ATENCIÓN.

TALLER DE PADRES

Taller de padres

FECHA	TEMA	OBJETIVO	POBLACIÓN	METODOLOGÍA	DESARROLLO	NOMBRE DEL PROFESIONAL
24 de diciembre 2022	Celebración navidad	Proporcionar a los padres de familia un espacio para pensar y reflexionar, a través del intercambio de información	12 padres de familia y acudientes	Dialogo abierto Realización taller virtual	Por medio de esta actividad, se fomentó el que los padres realicen proceso reflexivo acerca del reconocimiento de sus hijos y	Marby Melgar y Leidy Restrepo

		relevante y de experiencias cotidianas que favorezcan el desarrollo de habilidades personales para resolver problemas y satisfacer las necesidades de sus hijos en el tránsito hacia una vida laboral, productiva y socialmente plena.			empleen un estilo de comunicación asertivo y de reconocimiento, en donde aumenten la escucha activa y mejoren los canales de comunicación en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelven sus hijos y el reconocimiento, así como recordar la importancia y el rol de la familia en la educación de los NNA y la importancia del proyecto de vida, y como el celebrar fechas en relación a la navidad.	
31 de diciembre 2022	Comunicación asertiva y afectiva en la familia y celebración de año nuevo	Promover el desarrollo de interacciones adecuadas en el ámbito familiar.	11 padres de familia y acudientes	Dialogo abierto Realización taller virtual	Se realizan actividades que permitió reconocer la importancia de establecer espacios de comunicación positiva en la familia, así como identificar	KATHERIN GARCIA - RAFAEL CASAS

					los diferentes estilos de comunicación, lo cual se dio realizo mediante lectura, la cual llevo al dialogo con los NNJA. De igual forma se realizó propósitos para el 2022	

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA







9. RELACIÓN DEL TALENTO HUMANO

CARGO	NOMBRE	TIPO DE CONTRATO	OBSERVACIÓN
COORDINADORA	MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ ZAPATA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIN NOVEDAD
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIEGO ANDRÉS PENAGOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIN NOVEDAD
PSICÓLOGO	RAFAEL ALEXANDER CASAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIN NOVEDAD
PSICÓLOGA	KATHERIN GARCIA VILLAREAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIN NOVEDAD
TRABAJADORA SOCIAL	MARBY MELGAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIN NOVEDAD
TRABAJADORA SOCIAL	LEIDY JHOANA RESTREPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIN NOVEDAD
TALLERISTA	VARGAS NIÑO BYRON ANDRES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIN NOVEDAD

NUTRICIONISTA	MARIA MERCEDES TAPIAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIN NOVEDAD
PEDAGOGA	YULY PAOLA ESLAVA DURAN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIN NOVEDAD
MEDICO	ANDRÉS MAURICIO OLARTE CHARRY	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIN NOVEDAD
AUX DE ENFERMERÍA	JOHANA MADELIN LOPEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIN NOVEDAD
FORMADORA	DANIELA BARRAGAN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIN NOVEDAD
FORMADOR	WILLIAM GONZALEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIN NOVEDAD
FORMADOR	GONZALO SANABRIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIN NOVEDAD
FORMADOR	EDISSON BASTO ALBERTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIN NOVEDAD
FORMADORA	JULIANA BARRAGAN	PRESTACION DE SERVICIOS	SIN NOVEDAD
SERVICIOS GENERALES Y/O COCINA	RUBIELA VALENCIA GARCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIN NOVEDAD
SERVICIOS GENERALES Y/O COCINA	YEIMY DIAZ ORJUELA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIN NOVEDAD
SERVICIOS GENERALES	YENI PAOLA JIMENEZ SALCEDO	PRESTACION DE SERVICIO	SIN NOVEDAD
SERVICIOS GENERALES	ANA MICAN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIN NOVEDAD
SERVICIOS GENERALES Y/O COCINA	MARTHA TELLEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIN NOVEDAD

CONTADORA	DIANA YASMITH ANGULO BARRERA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIN NOVEDAD
APOYO CONTABLE	SANDRA PATRICIA BUSTOS PEÑA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIN NOVEDAD
			SIN NOVEDAD

(SE DEBE ANEXAR TAMBIEN: *CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR EN LA QUE CERTIFIQUEN QUE EL TALENTO HUMANO CONTRATADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CUMPLE CON EL PERFIL, LOS REQUISITOS Y CON EL TIEMPO DE DEDICACIÓN EXIGIDOS EN LOS LINEAMIENTOS)*

10. MEDIOS TECNOLÓGICOS CON LOS QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN.

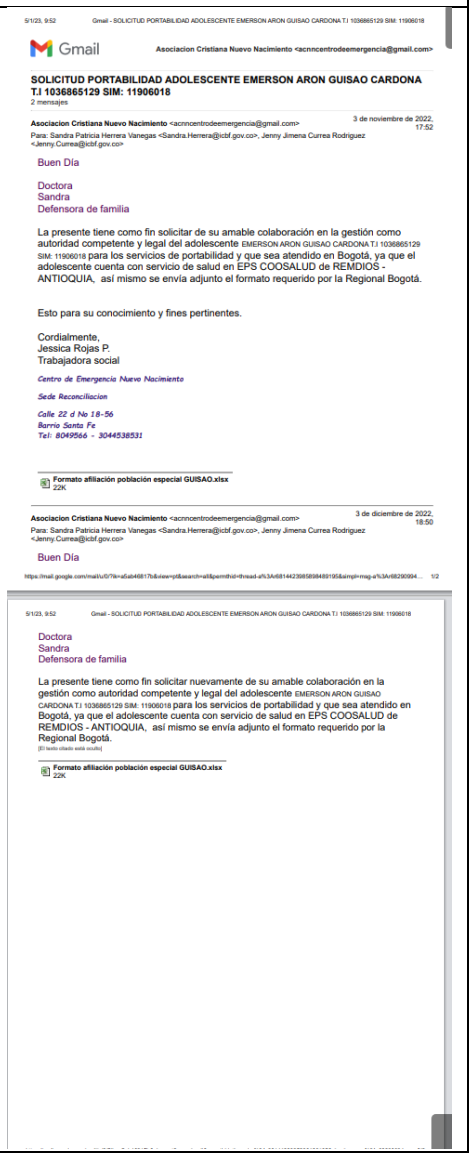
EL CENTRO DE EMERGENCIA NUEVO NACIMIENTO SEDE RECONCILIACIÓN cuenta los medios tecnológicos según el lineamiento vigente

11. PLAN DE DAÑO ANTIJURÍDICO

RELACIONAR Y EVIDENCIAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL PLAN DE DAÑO ANTIJURIDICO

FECHA	ACTIVIDAD – CAPACITACION ETC	EVIDENCIA
Mes de diciembre	Talleres psicosociales	Anexo 1 copia de talleres psicosociales
Mes de diciembre	Seguimientos psicología	Anexo 2 copia de Seguimiento mensual psicología
Mes de diciembre	Seguimientos Trabajo Social	Anexo 3 copia de Seguimiento mensual Trabajo social
2 de diciembre de 2022	Buen Trato	Anexo 4 copia de Acta de reunión y capacitación
9 de diciembre de 2022	Prevención de abuso sexual	Anexo 5 copia de Acta de reunión y capacitación
15 de diciembre de 2022	Resolución de conflictos	Anexo 6 copia de acta de reunión y capacitación
Fines de semana mes de Diciembre	Talleres lúdicos realizados los fines de semana a los NNA	Anexo 7 copia de Talleres lúdicos

ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO
RESTAURANDO SERES HUMANOS
CENTRO DE EMERGENCIA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Mes de Diciembre	Talleres realizados a padres de familia y acudientes de los NNJA vinculados al centro de emergencia	Anexo 8 copia taller a padres realizadosa lo largo del mes
Portabilidad		
3 diciembre de 2022	SOLICITUD PORTABILIDAD ADOLESCENTE EMERSON ARON GUISAO CARDONA T.I 1036865129 SIM: 11906018	

5/1/23, 9:52 Gmail - SOLICITUD PORTABILIDAD ADOLESCENTE EMERSON ARON GUISAO CARDONA T.I 1036865129 SIM: 11906018

Gmail Asociacion Cristiana Nuevo Nacimiento <acnncentrodeemergencia@gmail.com>

SOLICITUD PORTABILIDAD ADOLESCENTE EMERSON ARON GUISAO CARDONA T.I 1036865129 SIM: 11906018
2 mensajes

Asociacion Cristiana Nuevo Nacimiento <acnncentrodeemergencia@gmail.com> 3 de noviembre de 2022, 17:52
Para: Sandra Patricia Herrera Vanegas <Sandra.Herrera@icbf.gov.co>, Jenny Jimena Currea Rodriguez <Jenny.Currea@icbf.gov.co>

Buen Día

Doctora
Sandra
Defensora de familia

La presente tiene como fin solicitar de su amable colaboración en la gestión como autoridad competente y legal del adolescente EMERSON ARON GUISAO CARDONA T.I 1036865129 SIM: 11906018 para los servicios de portabilidad y que sea atendido en Bogotá, ya que el adolescente cuenta con servicio de salud en EPS COOSALUD de REMDIOS - ANTIOQUIA, así mismo se envía adjunto el formato requerido por la Regional Bogotá.

Esto para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,
Jessica Rojas P.
Trabajadora social

Centro de Emergencia Nuevo Nacimiento

Sede Reconciliacion

Calle 22 d No 18-56
Barrio Santa Fe
Tel: 8049566 - 3044538531

Formato afiliación población especial GUISAO.xlsx
22K

Asociacion Cristiana Nuevo Nacimiento <acnncentrodeemergencia@gmail.com> 3 de diciembre de 2022, 18:50
Para: Sandra Patricia Herrera Vanegas <Sandra.Herrera@icbf.gov.co>, Jenny Jimena Currea Rodriguez <Jenny.Currea@icbf.gov.co>

Buen Día

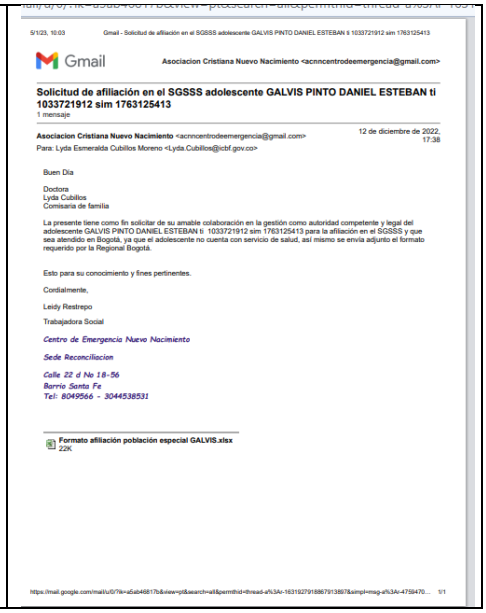
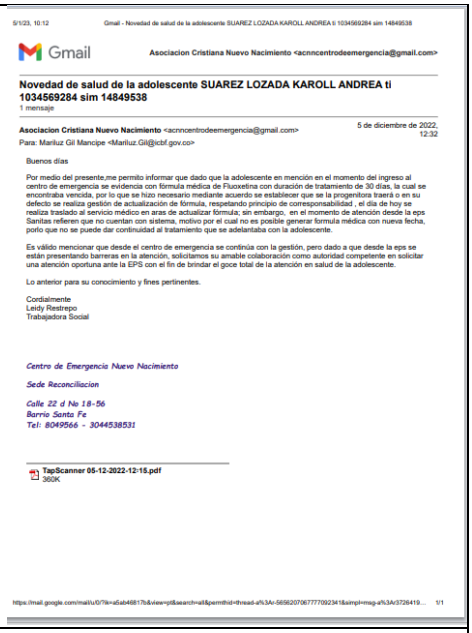
https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=a5ab46817b&view=pt&search=all&permthid=thread-a%3Ar6829094... 1/2

5/1/23, 9:52 Gmail - SOLICITUD PORTABILIDAD ADOLESCENTE EMERSON ARON GUISAO CARDONA T.I 1036865129 SIM: 11906018

Doctora
Sandra
Defensora de familia

La presente tiene como fin solicitar nuevamente de su amable colaboración en la gestión como autoridad competente y legal del adolescente EMERSON ARON GUISAO CARDONA T.I 1036865129 SIM: 11906018 para los servicios de portabilidad y que sea atendido en Bogotá, ya que el adolescente cuenta con servicio de salud en EPS COOSALUD de REMDIOS - ANTIOQUIA, así mismo se envía adjunto el formato requerido por la Regional Bogotá.
[El texto citado está oculto]

Formato afiliación población especial GUISAO.xlsx
22K

12 de diciembre 2022	Solicitud de afiliación en el SGSSS adolescente GALVIS PINTO DANIEL ESTEBAN ti 1033721912 sim 1763125413	
Novedad de salud		
5 de diciembre de 2022	Novedad de salud de la adolescente SUAREZ LOZADA KAROLL ANDREA ti 1034569284 sim 14849538	
Novedades comportamentales		

Gmail - Solicitud de afiliación en el SGSSS adolescente GALVIS PINTO DANIEL ESTEBAN ti 1033721912 sim 1763125413

Gmail

Asociacion Cristiana Nuevo Nacimiento <acnncentrodeemergencia@gmail.com>

Solicitud de afiliación en el SGSSS adolescente GALVIS PINTO DANIEL ESTEBAN ti 1033721912 sim 1763125413

1 mensaje

Asociacion Cristiana Nuevo Nacimiento <acnncentrodeemergencia@gmail.com> 12 de diciembre de 2022, 17:38

Para: Lyda Esmeralda Cubillos Moreno <Lyda.Cubillos@icbf.gov.co>

Buen Dia

Doctora
Lyda Cubillos
Comisaria de familia

La presente tiene como fin solicitar de su amable colaboración en la gestión como autoridad competente y legal del adolescente GALVIS PINTO DANIEL ESTEBAN ti 1033721912 sim 1763125413 para la afiliación en el SGSSS y que sea atendido en Bogotá, ya que el adolescente no cuenta con servicio de salud, así mismo se envía adjunto el formato requerido por la Regional Bogotá.

Esto para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Leidy Restrepo

Trabajadora Social

Centro de Emergencia Nuevo Nacimiento

Sede Reconciliacion

Calle 22 d No 18-56
Barrio Santa Fe
Tel: 8049566 - 3044538531

Formato afiliación población especial GALVIS.xlsx
22K

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=a5ab46817b&view=pt&search=all&permthid=thread-a%3Ar-1631927918867913867&simpl=msg-a%3Ar-4758470... 1/1

5/12/23, 10:12 Gmail - Novedad de salud de la adolescente SUAREZ LOZADA KAROLL ANDREA ti 1034569284 sim 14849538

Gmail

Asociacion Cristiana Nuevo Nacimiento <acnncentrodeemergencia@gmail.com>

Novedad de salud de la adolescente SUAREZ LOZADA KAROLL ANDREA ti 1034569284 sim 14849538

1 mensaje

Asociacion Cristiana Nuevo Nacimiento <acnncentrodeemergencia@gmail.com> 5 de diciembre de 2022, 12:32

Para: Mariluz Gil Mancipe <Mariluz.Gil@icbf.gov.co>

Buenos días

Por medio del presente,me permito informar que dado que la adolescente en mención en el momento del ingreso al centro de emergencia se evidencia con fórmula médica de Fluoxetina con duración de tratamiento de 30 días, la cual se encontraba vencida, por lo que se hizo necesario mediante acuerdo se establecer que se la progenitora traerá o en su defecto se realiza gestión de actualización de fórmula, respetando principio de corresponsabilidad , el día de hoy se realiza traslado al servicio médico en aras de actualizar fórmula; sin embargo, en el momento de atención desde la eps Sanitas refieren que no cuentan con sistema, motivo por el cual no es posible generar formula médica con nueva fecha, porlo que no se puede dar continuidad al tratamiento que se adelantaba con la adolescente.

Es válido mencionar que desde el centro de emergencia se continúa con la gestión, pero dado a que desde la eps se están presentando barreras en la atención, solicitamos su amable colaboración como autoridad competente en solicitar una atención oportuna ante la EPS con el fin de brindar el goce total de la atención en salud de la adolescente.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente
Leidy Restrepo
Trabajadora Social

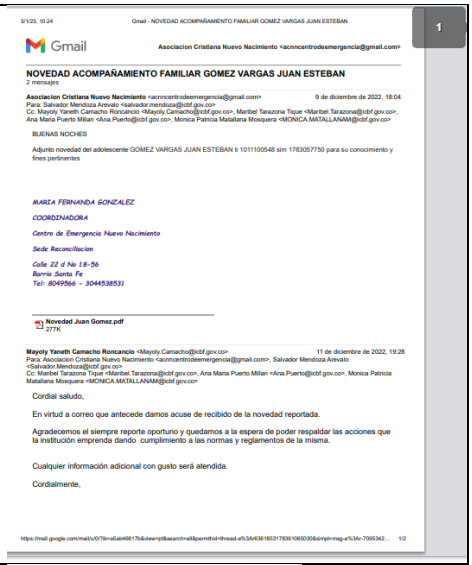
Centro de Emergencia Nuevo Nacimiento

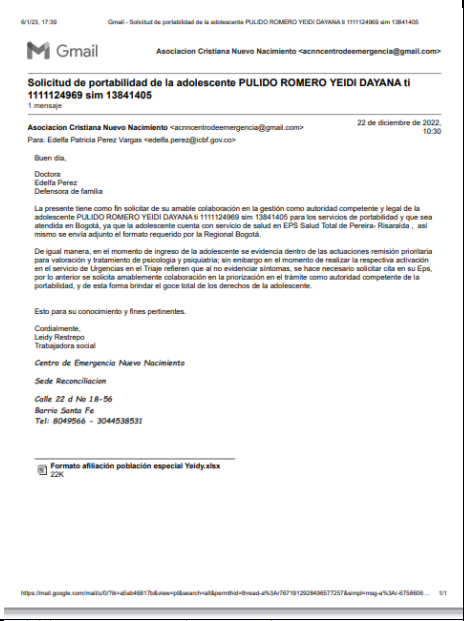
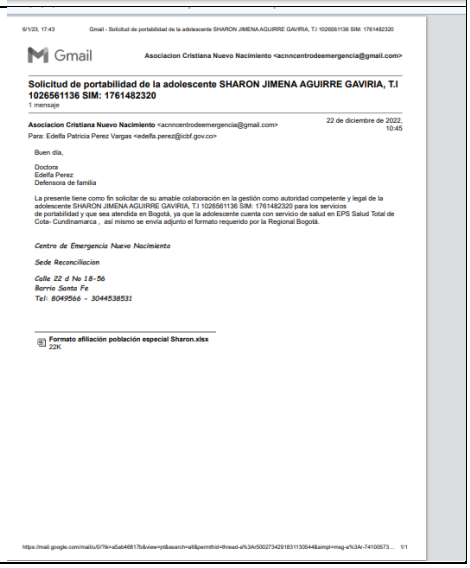
Sede Reconciliacion

Calle 22 d No 18-56
Barrio Santa Fe
Tel: 8049566 - 3044538531

TapScanner 05-12-2022-12-15.pdf
360K

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=a5ab46817b&view=pt&search=all&permthid=thread-a%3Ar-5658207067777092341&simpl=msg-a%3Ar3726419... 1/1

9 de diciembre de 2022	NOVEDAD ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR GOMEZ VARGAS JUAN ESTEBAN	
7 de diciembre de 2022	Novedad de comportamiento de los adolescente URIBE SARA CAMILA TI 1072649060 SIM 1763275929 ECHEVERRY GARZÓN FABIAN ANDRES ti 1019607159 sim 1320140332	
Mes de diciembre	Listado de entrega de medicamentos	Anexo 9 Lista entrega formulas de medicamentos
Mes de diciembre	Formato seguimiento de grupo actividades encuentros con los NNJA	Anexo 10 Copia de encuentros con los NNJA
Mes de diciembre	Talleres psicosociales	Anexo 1 copia de talleres psicosociales
Mes de diciembre	Seguimientos psicología	Anexo 2 copia de Seguimiento mensual psicología
Mes de diciembre	Seguimientos Trabajo Social	Anexo 3 copia de Seguimiento mensual Trabajo social
Fines de semana mes de Diciembre	Talleres lúdicos realizados los fines de semana a los NNA	Anexo 4 copia de Talleres lúdicos
Mes de Diciembre	Talleres realizados a padres de familia y acudientes de los NNJA vinculados al centro de emergencia	Anexo 8 copia taller a padres realizadosa lo largo del mes
Portabilidad		

22 diciembre de 2022	Solicitud de portabilidad de la adolescente PULIDO ROMERO YEIDI DAYANA ti 1111124969 sim 13841405	
22 de diciembre 2022	Solicitud de portabilidad de la adolescente SHARON JIMENA AGUIRRE GAVIRIA, T.I 1026561136 SIM: 1761482320	

6/1/23, 17:39 Gmail - Solicitud de portabilidad de la adolescente PULIDO ROMERO YEIDI DAYANA ti 1111124969 sim 13841405

Gmail Asociacion Cristiana Nuevo Nacimiento <acnncentrodeemergencia@gmail.com>

Solicitud de portabilidad de la adolescente PULIDO ROMERO YEIDI DAYANA ti 1111124969 sim 13841405

1 mensaje

Asociacion Cristiana Nuevo Nacimiento <acnncentrodeemergencia@gmail.com> 22 de diciembre de 2022, 10:30

Para: Edelfa Patricia Perez Vargas <edelfa.perez@icbf.gov.co>

Buen dia,

Doctora
Edelfa Perez
Defensora de familia

La presente tiene como fin solicitar de su amable colaboración en la gestión como autoridad competente y legal de la adolescente PULIDO ROMERO YEIDI DAYANA ti 1111124969 sim 13841405 para los servicios de portabilidad y que sea atendida en Bogotá, ya que la adolescente cuenta con servicio de salud en EPS Salud Total de Pereira- Risaralda , así mismo se envía adjunto el formato requerido por la Regional Bogotá.

De igual manera, en el momento de ingreso de la adolescente se evidencia dentro de las actuaciones remisión prioritaria para valoración y tratamiento de psicología y psiquiatría; sin embargo en el momento de realizar la respectiva activación en el servicio de Urgencias en el Triaje refieren que al no evidenciar síntomas, se hace necesario solicitar cita en su Eps, por lo anterior se solicita amablemente colaboración en la priorización en el trámite como autoridad competente de la portabilidad, y de esta forma brindar el goce total de los derechos de la adolescente.

Esto para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,
Leidy Restrepo
Trabajadora social

Centro de Emergencia Nuevo Nacimiento

Sede Reconciliacion

Calle 22 d No 18-56
Barrio Santa Fe
Tel: 8049566 - 3044538531

Formato afiliación población especial Yeidy.xlsx
22K

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=a5ab46817b&view=pt&search=all&permthid=thread-a%3Ar7671912929496577257&simpl=msg-a%3Ar-6758606... 1/1

6/1/23, 17:43 Gmail - Solicitud de portabilidad de la adolescente SHARON JIMENA AGUIRRE GAVIRIA, T.I 1026561136 SIM: 1761482320

Gmail Asociacion Cristiana Nuevo Nacimiento <acnncentrodeemergencia@gmail.com>

Solicitud de portabilidad de la adolescente SHARON JIMENA AGUIRRE GAVIRIA, T.I 1026561136 SIM: 1761482320

1 mensaje

Asociacion Cristiana Nuevo Nacimiento <acnncentrodeemergencia@gmail.com> 22 de diciembre de 2022, 10:45

Para: Edelfa Patricia Perez Vargas <edelfa.perez@icbf.gov.co>

Buen dia,

Doctora
Edelfa Perez
Defensora de familia

La presente tiene como fin solicitar de su amable colaboración en la gestión como autoridad competente y legal de la adolescente SHARON JIMENA AGUIRRE GAVIRIA, T.I 1026561136 SIM: 1761482320 para los servicios de portabilidad y que sea atendida en Bogotá, ya que la adolescente cuenta con servicio de salud en EPS Salud Total de Cota- Cundinamarca , así mismo se envía adjunto el formato requerido por la Regional Bogotá.

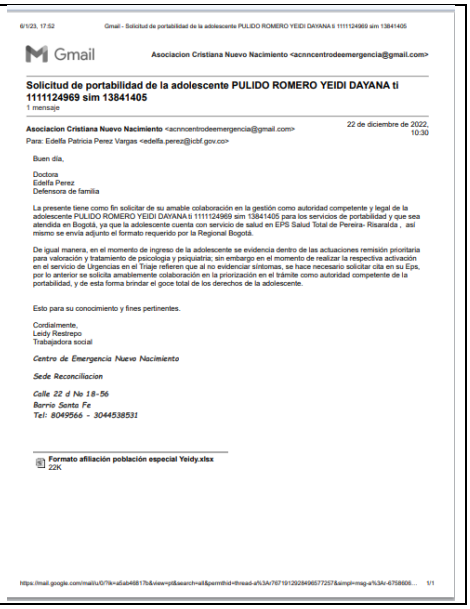
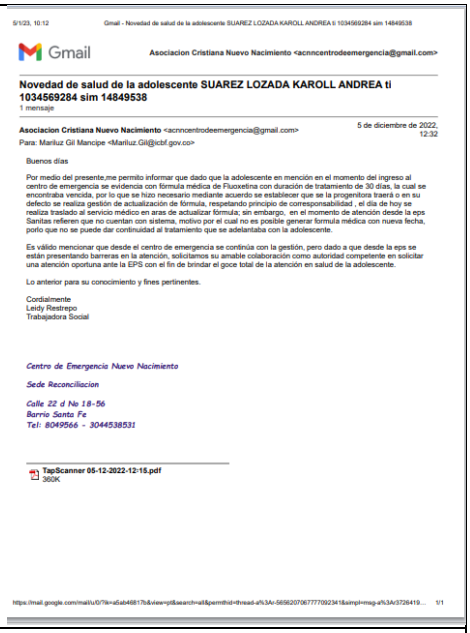
Centro de Emergencia Nuevo Nacimiento

Sede Reconciliacion

Calle 22 d No 18-56
Barrio Santa Fe
Tel: 8049566 - 3044538531

Formato afiliación población especial Sharon.xlsx
22K

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=a5ab46817b&view=pt&search=all&permthid=thread-a%3Ar5002734291831130644&simpl=msg-a%3Ar-7410057... 1/1

22 de diciembre de 2022	Solicitud de portabilidad de la adolescente PULIDO ROMERO YEIDI DAYANA ti 1111124969 sim 13841405	
Novedad de salud		
5 de diciembre de 2022	Novedad de salud de la adolescente SUAREZ LOZADA KAROLL ANDREA ti 1034569284 sim 14849538	
Novedades comportamentales		

6/1/23, 17:52 Gmail - Solicitud de portabilidad de la adolescente PULIDO ROMERO YEIDI DAYANA ti 1111124969 sim 13841405

Gmail Asociacion Cristiana Nuevo Nacimiento <acnncentrodeemergencia@gmail.com>

Solicitud de portabilidad de la adolescente PULIDO ROMERO YEIDI DAYANA ti 1111124969 sim 13841405
1 mensaje

Asociacion Cristiana Nuevo Nacimiento <acnncentrodeemergencia@gmail.com> 22 de diciembre de 2022, 10:30
Para: Edelfa Patricia Perez Vargas <edelfa.perez@icbf.gov.co>

Buen día,

Doctora
Edelfa Perez
Defensora de familia

La presente tiene como fin solicitar de su amable colaboración en la gestión como autoridad competente y legal de la adolescente PULIDO ROMERO YEIDI DAYANA ti 1111124969 sim 13841405 para los servicios de portabilidad y que sea atendida en Bogotá, ya que la adolescente cuenta con servicio de salud en EPS Salud Total de Pereira- Risaralda , así mismo se envía adjunto el formato requerido por la Regional Bogotá.

De igual manera, en el momento de ingreso de la adolescente se evidencia dentro de las actuaciones remisión prioritaria para valoración y tratamiento de psicología y psiquiatría; sin embargo en el momento de realizar la respectiva activación en el servicio de Urgencias en el Triaje refieren que al no evidenciar síntomas, se hace necesario solicitar cita en su Eps, por lo anterior se solicita amablemente colaboración en la priorización en el trámite como autoridad competente de la portabilidad, y de esta forma brindar el goce total de los derechos de la adolescente.

Esto para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,
Leidy Restrepo
Trabajadora social

Centro de Emergencia Nuevo Nacimiento

Sede Reconciliacion

Calle 22 d No 18-56
Barrio Santa Fe
Tel: 8049566 - 3044538531

Formato afiliación población especial Yeidy.xlsx
22K

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=a5ab46817b&view=pt&search=all&permthid=thread-a%3A7671912928496577257&simpl=msg-a%3Ar-6758606... 1/1

5/1/23, 10:12 Gmail - Novedad de salud de la adolescente SUAREZ LOZADA KAROLL ANDREA ti 1034569284 sim 14849538

Gmail Asociacion Cristiana Nuevo Nacimiento <acnncentrodeemergencia@gmail.com>

Novedad de salud de la adolescente SUAREZ LOZADA KAROLL ANDREA ti 1034569284 sim 14849538
1 mensaje

Asociacion Cristiana Nuevo Nacimiento <acnncentrodeemergencia@gmail.com> 5 de diciembre de 2022, 12:32
Para: Mariluz Gil Mancipe <Mariluz.Gil@icbf.gov.co>

Buenos días

Por medio del presente,me permito informar que dado que la adolescente en mención en el momento del ingreso al centro de emergencia se evidencia con fórmula médica de Fluoxetina con duración de tratamiento de 30 días, la cual se encontraba vencida, por lo que se hizo necesario mediante acuerdo se establecer que se la progenitora traerá o en su defecto se realiza gestión de actualización de fórmula, respetando principio de corresponsabilidad , el día de hoy se realiza traslado al servicio médico en aras de actualizar fórmula; sin embargo, en el momento de atención desde la eps Sanitas refieren que no cuentan con sistema, motivo por el cual no es posible generar formula médica con nueva fecha, porlo que no se puede dar continuidad al tratamiento que se adelantaba con la adolescente.

Es válido mencionar que desde el centro de emergencia se continúa con la gestión, pero dado a que desde la eps se están presentando barreras en la atención, solicitamos su amable colaboración como autoridad competente en solicitar una atención oportuna ante la EPS con el fin de brindar el goce total de la atención en salud de la adolescente.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente
Leidy Restrepo
Trabajadora Social

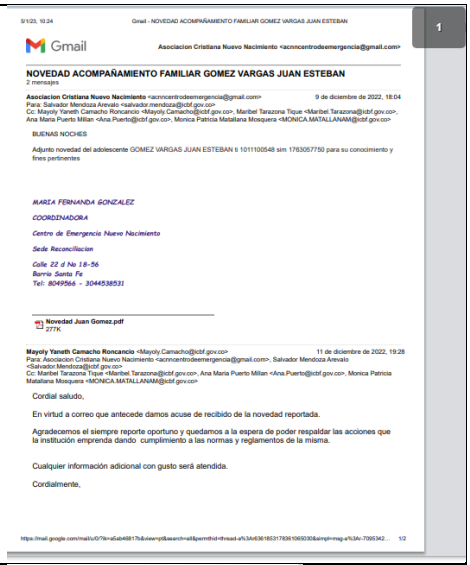
Centro de Emergencia Nuevo Nacimiento

Sede Reconciliacion

Calle 22 d No 18-56
Barrio Santa Fe
Tel: 8049566 - 3044538531

TapScanner 05-12-2022-12-15.pdf
360K

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=a5ab46817b&view=pt&search=all&permthid=thread-a%3Ar-5656207067777092341&simpl=msg-a%3Ar3726419... 1/1

9 de diciembre de 2022	NOVEDAD ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR GOMEZ VARGAS JUAN ESTEBAN	
7 de diciembre de 2022	Novedad de comportamiento de los adolescente URIBE SARA CAMILA TI 1072649060 SIM 1763275929 ECHEVERRY GARZÓN FABIAN ANDRES ti 1019607159 sim 1320140332	
Mes de diciembre	Listado de entrega de medicamentos	Anexo 9 Lista entrega formulas de medicamentos
Mes de diciembre	Formato seguimiento de grupo actividades encuentros con los NNJA	Anexo 10 Copia de encuentros con los NNJA

En los anexos del informe (CD) deben guardar las evidencias, en una carpeta con el nombre “Evidencias Plan de Daño Antijuridico) como las fotos, actas etc.

12. COMPONENTE LEGAL

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	
Número	Numero resolución 2653 de 03 noviembre de 2022
Estado	**VIGENTE**

Cupos	**80**
Fecha en que se otorgó	03 noviembre de 2022, capacidad instalada de 128 cupos provisional
Fecha de Vencimiento	03 noviembre 2024 capacidad instalada de 128 cupos provisional
Observaciones	**REGIONAL BOGOTA**

13. OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (EJE DE CALIDAD, EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL)

OBLIGACIONES EJE CALIDAD	
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	OBSERVACIONES
1) Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	Al ingreso de los contratistas al servicio se realiza inducción completa y el paquete contiene código ético, misión, visión, modelo, inducción al manual de salud ocupacional y ambiental con preguntas y respuestas para verificar comprensión del contratista, esta se hace en el momento en el que el/la contratista firma el contrato y reposa en cada una de las carpetas del contratista. Además, se realizan capacitaciones mensuales frente a Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE así como dar a conocer los diferentes documentos lineamientos técnicos, manuales, procedimientos y guías. Así mismo mensualmente se desarrollan actividades dese el componente de Salud Ocupacional, con el fin de garantizar el bienestar de todos los contratistas. GONZALO PENAGOS 23 /01/2023 FORMADOR El día de su ingreso se realiza todo el tema de Inducción y capacitación.
2) Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio, de acuerdo con lo definido en el anexo técnico.	Mecanismos de participación definidos por la institución. Se relacionan: Buzón de Sugerencias: 202234500000613052 de fecha 1 de octubre Encuestas de Satisfacción: 202234500000613032 de fecha 1 de octubre
3) Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que demuestren la mejora en la prestación de servicio.	EL PLAN DE MEJORA FUE RADICADO A OFICINA SE ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD
4) Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	Contamos con la información necesaria para dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual

ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO
RESTAURANDO SERES HUMANOS
CENTRO DE EMERGENCIA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

EJE DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION	
1) Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato	Se entregó Compromiso de Confidencialidad el 22 de Julio del 2022.
2) Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	En el mes no ocurrieron incidentes que afectaran la seguridad de la información. Durante este mes no se presentó ningún incidente de seguridad que afectara la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.
3) Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	Se realizan copia de seguridad de la información cada tres meses.
4) Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato	Certificamos el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.
EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
1) Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	Certificamos que la profesional encargada es CAROL LILIANA RUBIANO LOPEZ representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumple con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, y está aprobada por el ICBF.
2) Presentar matriz con la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.	Se cuenta con Matriz de Riesgos, durante el mes se registra eventos presentados
3) Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	Al ingreso de los contratistas al servicio se realiza inducción completa y el paquete contiene código ético, misión, visión, modelo, inducción al manual de salud ocupacional y ambiental con preguntas y respuestas para verificar comprensión del contratista, esta se hace en el momento en el que el/la contratista firma el contrato y reposa en cada una de las carpetas del contratista. Además, se realizan capacitaciones mensuales frente a Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE así como dar a conocer los diferentes documentos lineamientos técnicos, manuales, procedimientos y guías. Así mismo mensualmente se desarrollan actividades desde el componente de Salud Ocupacional, con el fin de garantizar el bienestar de todos los contratistas.
4)Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades	Se suministra uniformes a las contratistas manipuladoras de alimentos y a la contratista de servicios generales anti fluidos (uniformes), delantal plástico, guantes, elementos que se entregan inmediatamente ingresa la persona y se remplazan cada seis meses.
5) Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato.	Certificamos que contamos con la totalidad de exámenes de salud ocupacional del talento humano. El cual se exige como requisito para la firma del contrato.
6) Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Certificamos que contamos con plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

OBLIGACIONES DEL EJE AMBIENTAL	
1) Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	En relación con el componente ambiental, podemos relacionar un equipo comprometido con la normatividad vigente en cuanto a: • Manejo de residuos utilizables y reciclables. • Contrato con reciclador certificado para el manejo y deshecho de materiales. • Utilización oportuna y adecuada de Carrito Tito. • Adecuadas prácticas para el manejo eficiente del programa agua-cero • Adecuadas prácticas para el manejo eficiente del recurso energético. • Eficiente manejo en clasificación de elementos y materiales teniendo en cuenta que sólo manejamos utilizables, reciclables y ordinarios.
2) Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio.	Relacionar No de concepto Sanitario: AS02E 707080 Acta No. SB03E700547 Fecha 12/04/2022. Fumigación: 15 DE OCTUBRE 2022 Lavado de Tanques: 15 DE OCTUBRE 2022 POR COLOMBIANA DE INTERTVENCIONES AMBIENTALES
3) Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	Se adoptan las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.
4) Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato	Se adoptan las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato
5) Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	Se realiza el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.
6) Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	Certificamos que contamos con plan de saneamiento básico el cual cumple con la normatividad vigente y cuenta con los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable.

14. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA REFERENTES A LA RECEPCION, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE BIENESTARINA (PARA QUIENES APLIQUE, SI NO ELIMINAR).

ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO
RESTAURANDO SERES HUMANOS
CENTRO DE EMERGENCIA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.	OBSERVACIONES
1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.		En el mes de diciembre continuamos con el mismo punto de entrega y los mismos encargados del punto, no se presenta ningún cambio y ninguna novedad al respecto.
2. Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, documentos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.		Para el mes de diciembre se esta entregando a las operarias del servicio de alimentación 1 bolsa diaria para su manipulación en las diferentes preparaciones establecidas en la minuta para la modalidad, dando cumplimiento a lo establecido.
3. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.		Para el mes de diciembre no ingresa bienes tarina
4. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes**.**		Para el mes de diciembre no se presenta ninguna novedad relacionada con el AAVN.
5. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.		Se realiza entrega de 1 bolsa diaria al servicio de alimentación para su manipulación por parte de las operarias del servicio, según los cupos existentes en la unidad.
6. Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.		Se registra de forma digital toda la información concerniente a las entradas y salidas del producto, llevando la información impresa en sus respectivas carpetas para su verificación.

7.Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.		No aplica.
8.Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.		Para el mes de diciembre no se solicita asistencia técnica alguna.
9. Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.		Para el mes de diciembre no se registra actividad Al respecto.
10. Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.		Para el mes de diciembre no se registra visita de auditoria.
11. Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional		No aplica.
12. Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría		Para el mes de diciembre no se presenta ninguna novedad de auditoria.
13. Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.		No aplica.

15. OBSERVACIONES

SI presentan observaciones frente a la ejecución contractual durante el mes, novedades, dificultades, etc.

Anexos.

Relacionar el Cd con los diferentes soportes, por ejemplo,

- Cd con carpetas, 1, Soportes daño antijurídico, 2 Fotos de los talleres de Trabajo Social.
-

Firma



COORDINADORA